

# **Plan Municipal**

**DE DESARROLLO Y GOBERNANZA**

# **Gómez Farías**

2018 - 2021. V I S I Ó N 2030

---

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Esta publicación es una copia textual del Plan original aprobado por el Cabildo del Ayuntamiento, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el documento no tiene valor oficial o jurídico.

## **MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL**

El Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Gomez Farias, Jalisco 2018-2021, es resultado de las demandas, planteamientos y propuestas expresadas por la ciudadanía durante la campaña electoral, así como de foros que se llevaron a cabo posteriormente, una vez declarado electo el nuevo Ayuntamiento por resolución inatacable de autoridad competente; con la finalidad de generar de manera veraz los diagnósticos, los cuales se realizaron en las 7 agencias y una delegación que comprende el municipio, Al igual que en la cabecera municipal, la finalidad del diagnóstico es conocer las necesidades prioritarias, para que de manera conjunta, Gobierno Municipal y ciudadanía, planifiquen el desarrollo de nuestro municipio. Durante los foros de consulta ciudadana, se escuchó de viva voz las necesidades de cada una de la comunidades y colonias, con ello se realizó una base de datos, en la cual se concentraron mayormente en la infraestructura y servicios públicos, las vías de comunicación, el servicio de alumbrado público, red eléctrica, el acceso al agua potable y drenaje, y además visualizaron la estructura social de las comunidades, como los servicios y programas que otorga el sistema Desarrollo Integral de La Familia (DIF). De igual manera se recabaron datos referentes a la principal actividades de cada una de las comunidades y colonias con la finalidad de dirigir los apoyos de instancias Estatales y Federales, dando la prioridad a estas. Con esto damos cumplimiento a lo establecido en los Artículos: 1o y 2o de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco, en este documento establecemos los objetivos, estrategias y acciones de la administración municipal. El Plan será el eje rector para que en el período 2018-2021, sea donde se sustentan las bases que detonen el crecimiento y desarrollo de nuestro municipio, siendo la administración pública municipal quien ejecute en el ámbito de su competencia, lo plasmado en este plan, cuyo fin principal es elevar la calidad de vida y ofrecer mejores oportunidades de desarrollo a la sociedad del municipio de Gomez Farias. Con la presentación del Plan Municipal de Desarrollo de Gomez Farias 2018-2021, avanzamos en materia de planeación, este plan instaura un nuevo estilo de gobernar, sustentado en la legalidad, además de conformar de manera democrática el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), lo que representa una mayor participación de la sociedad en las decisiones de gobierno.

**MCP Ariana Barajas Galvez**



# TABLA DE CONTENIDO

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>7</b>
<b>Desarrollo sostenible territorial</b>	<b>7</b>
Obras públicas e infraestructura.	7
Ecología y medio ambiente	12
<b>Desarrollo social</b>	<b>16</b>
Educación	16
Cultura	17
Servicios médicos municipales	19
Comunicación	21
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>23</b>
Promoción económica	23
Fomento agropecuario	24
Turismo	25
<b>Gobierno y Estado de Derecho</b>	<b>28</b>
Oficialía Mayor	28
Agua potable	30
Alumbrado	31
Parques y Jardines	32
Hacienda pública	34
Catastro	35
Juzgado Municipal	37
Seguridad Pública	38
Protección civil	40

# Plan Municipal de Gómez Farías

## Objetivos estratégicos

### Desarrollo sostenible territorial

#### Obras públicas e infraestructura.

##### Diagnóstico

El área de Obras Públicas se encarga principalmente de contribuir desde su ámbito de competencia en la coordinación con los gobiernos estatal y federal, a fortalecer a nuestro gobierno municipal para que pueda cumplir su responsabilidad de prestar con eficiencia y con la cobertura requerida los servicios públicos bajo su cargo, atendiendo las demandas en materia de infraestructura y equipamiento urbano a los ciudadanos, así como dotándolos de los servicios que se requieran en relación al mejoramiento y ampliación de los servicios públicos en los sectores básicos de vivienda, educación, salud, y servicios básicos de infraestructura como son pavimentación de calles, revestimientos, electrificación, agua potable, alcantarillado, entre otros; siempre procurando una relación respetuosa y corresponsable entre sociedad y gobierno para facilitar y garantizar la participación directa y democrática de las comunidades en los procesos de planeación, programación, presupuesto y evaluación de las obras y acciones orientadas al desarrollo municipal.

En los últimos años los centros de población han mantenido un crecimiento vertiginoso, en áreas ejidales, que ha propiciado el desarrollo de vivienda fuera del marco de legalidad urbana, careciendo de los servicios básicos que le han generado diversos problemas a la Administración Pública Municipal.

Así también, cabe destacar que tanto la cabecera municipal como la delegación de San Andrés Ixtlán, mantienen una problemática de planeación vial, que acentúa los problemas de flujo vehicular en las diversas actividades sociales de la localidad, por la falta de proyección y renovación de alternativas que agilicen el tránsito de automotores, ciclistas y seguridad peatonal.

Como ya se había mencionado con anterioridad, entre las susceptibilidades a las que se enfrenta el municipio, se encuentra el hecho de que es prácticamente atravesado por una zona sísmica alta, con registro de sismos frecuentes y de aceleración del suelo superior al 70% y con afectaciones históricas importantes. Así como las inundaciones en la zona sur poniente de municipio.

## **Plan Municipal de Gómez Farías**

Las redes de infraestructura urbana como la red de agua potable, red de alcantarillado, y los mismos pavimentos, se ven deteriorados por causas naturales antes descritas, así como la culminación de su vida útil de dichas redes.

Por otra parte, en lo referente al problema planeación y regularización de colonias, será muy importante implementar acciones que tiendan a legitimar la propiedad particular de la ejidal, con objeto de incorporarlos al suelo urbanizado y a la par implementar programas de regularización urbana, lo que por consecuencia, nos brinde la posibilidad de dotar y/o mejorar la calidad del equipamiento en estas acciones urbanas asentadas de manera irregular y por ende mejorar la calidad de vida para los habitantes.

La falta de apropiación e identidad de los habitantes con el Espacio Público genera un deterioro constante, que disminuye el impulso turístico, y por lo tanto, la movilidad económica e identidad histórica de nuestro territorio.

Actualmente se visualiza como oportunidad, el impulso a la gestión de programas de infraestructura para el remozamiento de redes de los servicios de agua potable y alcantarillado, así como de los caminos y terracerías locales, bajo la justificación y sustento técnico de la vulnerabilidad en que se encuentra el medio físico del territorio municipal.

Sin embargo, derivadas de las nuevas Políticas Públicas Nacionales y Estatales, así como las consideraciones ambientales y geológicas de nuestro territorio, generan que en la actualidad contemos con un Reglamento obsoleto. Por ello se visualiza la actualización y revisión de la reglamentación para la construcción impulsando la consolidación de servicios en vinculación con el área de proyección y gestión municipal para la inversión en la ejecución de los mismos que mantenga al municipio a la vanguardia.

Finalmente se plantea como oportunidad la nueva visión integral de planeación con la reestructura organizacional del área que permitirá la generación de proyectos estratégicos que le generen al municipio un desarrollo y crecimiento sustentable.



## Plan Municipal de Gómez Farías

### Objetivos

- Ampliar y mejorar la infraestructura urbana y equipamiento del municipio, implementando sistemas de administración y mantenimiento de Infraestructura sustentado en el Sistema de Información Geográfica (SIG) con la finalidad de mantener en constante remozamiento disminuyendo el impacto financiero por el deterioro acumulado.
- Incrementar el presupuesto de inversión en infraestructura urbana al interior del municipio.
- Mejora en la planeación urbana y el ordenamiento territorial.
- Mejora verificable de los servicios públicos.
- Más y mejores espacios públicos.
- Garantizar una adecuada inversión de los recursos municipales en el desarrollo de infraestructura, así como una amplia cobertura de los servicios básicos que requieren los habitantes del municipio.
- Promover las políticas públicas más convenientes que garanticen la inversión municipal en el desarrollo de la infraestructura.
- Colaborar con la ciudadanía en lo que a desarrollo de la infraestructura respecta.
- Garantizar una amplia cobertura de los servicios básicos que requiere la población.
- Elaboración de planes parciales.
- Actualización de los reglamentos municipales.

### Estrategias

- Elaborar programas de planeación de obras, organizar las propuestas de proyectos urbanos y obra pública en congruencia con los Planes Nacionales y Estatales de Desarrollo Urbano.
- Establecer programas de mantenimiento de caminos, calles, banquetas, obra pública y demás lugares públicos del municipio.
- Promover y planear la creación de áreas verdes, parques y jardines públicos organizando su desarrollo y distribución.
- Vigilar que la presupuestación de las obras vaya acorde con el avance de las mismas así como la correcta ejecución de estas.
- Proyectar y promover la ampliación en la cobertura de servicios básicos de infraestructura para las zonas requeridas.

## Plan Municipal de Gómez Farías

- Gestión de programas federales y estatales para la ejecución de proyectos y programas de apoyo social relacionados con temas de servicios básicos y vivienda.
- Comprobación del gasto de obra pública.

### Cartera de proyectos

Prioridad	Descripción
1	Construcción y cambio de red de drenaje sanitario, agua potable, empedrado ahogado en concreto, banquetas y guarniciones en las calles de la colonia "Cruz Roja" en la localidad de San Sebastián del Sur.
2	Construcción y cambio de red de drenaje sanitario, agua potable, empedrado ahogado en concreto, banquetas y guarniciones en las calles de la colonia "La Reforma" en la localidad de San Sebastián del Sur.
3	Construcción y cambio de red de drenaje sanitario, agua potable, empedrado ahogado en concreto, banquetas y guarniciones en las calles de la colonia "Santa Cecilia" en la localidad de San Sebastián del Sur.
4	Construcción y cambio de red de drenaje sanitario, agua potable, empedrado ecológico, banquetas y guarniciones en las calles de la colonia "El Fresno" en la localidad de San Sebastián del Sur.
5	Construcción y cambio de red de drenaje sanitario y agua potable en las calles de la colonia "El Colorín" en la localidad de San Andrés Ixtlán.
6	Construcción y cambio de red de drenaje sanitario, agua potable, empedrado ahogado en concreto, banquetas y guarniciones en las calles de la colonia "La Quinta" en la localidad de San Andrés Ixtlán.
7	Construcción de la segunda etapa de Casa de la Cultura en la localidad de San Andrés Ixtlán.
8	Construcción y cambio de red de drenaje sanitario y agua potable en las calles de la colonia "La Mezcalera" en la localidad de San Andrés Ixtlán.
9	Construcción y cambio de red de drenaje sanitario, agua potable, empedrado ahogado en concreto, banquetas y guarniciones en la calle "Hidalgo" en la localidad de San Andrés Ixtlán.
10	Rehabilitación de caminos saca cosechas en la localidad de San Sebastián del Sur.
11	Rehabilitación de caminos saca cosechas en la localidad de San Andrés Ixtlán.
12	Rehabilitación de caminos saca cosechas en la comunidad de Cofradía del Rosario.
13	Rehabilitación de caminos saca cosechas en la comunidad del Ejido 1º de Febrero.

## Plan Municipal de Gómez Farías

Prioridad	Descripción
14	Reencarpetamiento del tramo carretero San Sebastián del Sur - San Andrés Ixtlán.
15	Rehabilitación de ingreso oriente a San Andrés Ixtlán.
16	Desazolve de canales y cuencas hidrológicas en el municipio.
17	Rehabilitación y construcción de la segunda etapa de Casa de la Cultura de la localidad de San Sebastián del Sur.
18	Rehabilitación de Parque Jaime Torres Bodet en la colonia "La Cruz" de la localidad de San Sebastián del Sur.
19	Rehabilitación del Libramiento en la localidad de San Andrés Ixtlán.
20	Rehabilitación del andador peatonal San Sebastián del Sur - San Andrés Ixtlán.
21	Rehabilitación de la biblioteca pública de la localidad de San Sebastián del Sur - San Andrés Ixtlán.
22	Rehabilitación del Auditorio Municipal de la localidad de San Sebastián del Sur
23	Rehabilitación de la biblioteca pública en la localidad de San Andrés Ixtlán.
24	Construcción y rehabilitación de espacios deportivos del municipio.
25	Balizamiento de vialidades y machuelos en la localidad de San Sebastián del Sur.
26	Balizamiento de vialidades y machuelos en la localidad de San Andrés Ixtlán.
27	Mantenimiento y rehabilitación a las escuelas del municipio
28	Remodelación de la plaza principal de la comunidad de El Rodeo
29	Construcción de parque lineal en la comunidad de El Corralito
30	Rehabilitación de los caminos de acceso a las comunidades de El Rodeo, El Corralito, Los Ocuares, La Calaverna y La Estancia de Magaña.
31	Construcción, rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones de la Presidencia Municipal
32	Construcción de parque lineal en el borde del arroyo Moctezuma - Cruz Roja de Bélgica, en la localidad de San Sebastián del Sur.
33	Construcción de parque lineal en el borde del arroyo Moctezuma - Bélgica en la localidad de San Sebastián del Sur.
34	Construcción de corredor turístico Cerrillos - Laguna en la localidad de San Sebastián del Sur.

## Plan Municipal de Gómez Farías

Prioridad	Descripción
35	Rehabilitación y mantenimiento de los cementerios municipales.
36	Rehabilitación y mantenimiento de luminarias en las comunidades del municipio.
37	Construcción de módulo de servicios de seguridad y emergencias.

### Ecología y medio ambiente

#### Diagnostico

En la actualidad, el deterioro del entorno ecológico en el municipio es alarmante debido a la falta de actividades públicas que promuevan su preservación. El problema más grave al que se enfrentan los ciudadanos, es la sobrepoblación de animales en callejeros, principalmente perros y gatos sin dueño y sin esterilización.

Uno de los grandes problemas medioambientales a los que se enfrenta el municipio es la generación de basura. La población del municipio genera diariamente un promedio de 25 toneladas diarias de basura misma que son recolectados a domicilio en 32 colonias, así como en las delegaciones, las cuales son confinadas al Vertedero municipal (mismo que se encuentra a cielo abierto), con un tratamiento y disposición final de residuos sólidos deficiente, ya que no se cuenta con la infraestructura necesaria para cumplir con la normatividad vigente.

La limpieza, recolección y traslado de residuos sólidos se realiza con 4 rutas, ## elementos empleados al departamento, los cuales carecen del equipo de seguridad necesario para la ejecución de las labores, 4 vehículos (uno equipado con compactador y 3 con caja a cielo abierto ocho tipo volteo).

La basura tanto en la cabecera municipal como en las comunidades se ha convertido en un gran problema, no solo en lo que se refiere a su destino final, sino también por falta de cultura para su clasificación, la quema clandestina de la misma y la apatía de las personas por procurar los horarios de las rutas de recolección.

La falta de programas de preservación y rescate de los mantos acuíferos, mantiene a los ríos con un alto grado de contaminación, puesto que son usados como vertederos de basura, de aguas negras y de residuos sin control alguno.

## Plan Municipal de Gómez Farías

El municipio cuenta con dos plantas tratadoras de aguas residuales, una en la cabecera municipal y la otra en la delegación de San Andrés Ixtlán. Ésta última funcionando al 70 por ciento de su capacidad con el inconveniente de ingreso de aguas con residuos porcícolas ya, que aproximadamente el 60% de la población de esta delegación tiene animales en traspatio, arrojando la totalidad de sus desechos al drenaje municipal. Por otro lado, la planta tratadora de aguas residuales de la cabecera municipal, no se encuentra en servicio ya que los 3 aireadores con los que cuenta están fuera de funcionamiento debido a que nunca se les dio el correcto mantenimiento y ambas plantas se fueron abandonando poco a poco por las administraciones pasadas.

Los lodos activados y el agua tratada resultado en las plantas tratadoras de aguas residuales aún no se aprovechan en ninguna actividad.

Entre otras fuentes encontramos también los basureros clandestinos, la utilización irracional de productos químicos en el campo, la contaminación acústica urbana que rebasan de los 65 a los 68 decibeles permitidos.

Otra problemática en el municipio es el incremento de empresas, industrias y comercios por lo que esto conlleva mayor contaminación al medio ambiente ya que no están bajo la regulación ambiental requerida y la Ley de ingresos del estado no marca algunos cobros o son muy bajos los pagos por lo que el monto no se puede aprovechar para reparar los daños a los recursos naturales del municipio.

### Objetivos

- Conservar la diversidad de los recursos naturales, así como de los habitantes de interés ciudadano para proteger y aprovechar de manera racional los recursos naturales y biológicos del Municipio, para una mejor calidad de vida en la salud y de esta manera garantizar un conjunto de programas, servicios y equipamiento a las actividades y prácticas recreativas, sociales, culturales y educativas, con la finalidad de acercar a los ciudadanos a los valores naturales y culturales del área, de una forma ordenada y segura, que garantice la conservación y difusión de tales valores por medio de la información, la educación y la interpretación. Así como concientizar a toda la comunidad educativa sobre de la importancia de asumir un papel constructivo en el proceso de la conservación del medio ambiente en el Municipio.

## Plan Municipal de Gómez Farías

- Promover la aplicación del ordenamiento Ecológico territorial del Municipio, como una medida estratégica para el crecimiento urbano en armonía con la conservación de los recursos naturales. Aplicando el instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio Ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Construir la infraestructura necesaria para procesar los desechos que se generan en el Municipio, construyendo un verdadero relleno sanitario que cumpla con lo establecido en la NOM-083-SEMARNAT-2003.
- Contar con un sistema de recolección completo y adecuado con toda la infraestructura necesaria para brindar un servicio eficiente a la ciudadanía y efectuar un manejo adecuado de los residuos que deberán ser depositados en un relleno sanitario que cumpla con lo establecido en la NOM-083-SEMARNAT-2003, así mismo que sea vigilado y autorizado por la secretaria del Medio Ambiente y gestión ambiental del gobierno del estado. Así como el de regularizar a las personas que se dediquen a la recolección de residuos alternos o particulares al sistema Municipal.
- Rehabilitar en su totalidad las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
- La implementación de programas de acopio para electrónicos y baterías.
- La implementación de programas de acopio de neumáticos de desecho.
- Generar la totalidad del empadronamiento de comercios, negocios e industrias.
- El equipamiento y modernización de áreas verdes.

### Estrategias

- Concientizar y sensibilizar a la población en general sobre el cuidado del medio ambiente a través de campañas mediáticas en los centros educativos, instituciones públicas y privadas, así como la difusión a la población en general, para con ello lograr tener una mejor calidad de vida y regenerar el entorno ecológico de nuestro Municipio, y de esa forma disminuir la contaminación ambiental generada por los malos usos y costumbres de la población en general y la falta de una educación ambiental transitada correctamente en el Municipio.

## **Plan Municipal de Gómez Farías**

- Promover la participación ciudadana en acciones de vigilancia y denuncia cuando se atente contra el Medio Ambiente.
- Implementar un programa de educación integral de uso eficiente del agua en la población, empresas, dependencias, y organismos del gobierno municipal en conjunto con SIAPAMPAL.
- Clausurar y remediar los tiraderos de basura clandestinos.
- Promover la implementación de la clasificación de la basura.
- Empezar campañas de reforestación e implementar un proyecto titulado “Gómez Farías Verde”
- Llevar a cabo jornadas de limpieza y rescate de ríos y márgenes del Municipio.
- Contar con un padrón comercial confiable que permita y facilite monitorear a estos mediante una base de datos que servirá para atender con mayor prontitud y eficacia las denuncias derivadas de los comercios que incurran en alguna falta al marco jurídico en materia Ambiental, ubicar empresas que pudieran generar desde bajos hasta altos impactos al medio Ambiente derivado de sus actividades.

# Plan Municipal de Gómez Farías

## Desarrollo social

### Educación

#### Diagnóstico

La educación es una condición ineludible para lograr ascensos en la calidad de vida y lograr mayores niveles de bienestar social, ya que es la estructura sobre la cual se genera el crecimiento cultural, social y económico de los pueblos. Por ello, es importante conservar, extender, renovar y optimizar, con criterios de equidad, los servicios educativos en todo el municipio de Gómez Farías.

De acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco, la infraestructura educativa de Gómez Farías está integrada por; 11 centros educativos de nivel preescolar con una población de 557 alumnos en 34 grupos y atendidos por 26 docentes, 17 primarias con una población de 1,886 alumnos atendidos por 77 docentes, 5 secundarias con una población de 720 alumnos atendidos por 40 maestros, cuenta también con un Centro de Atención Múltiple, en donde se imparten clases de educación especial a nivel preescolar y primaria a niños con algún tipo de discapacidad, en lo que respecta a las escuelas de nivel medio superior y nivel superior no existe actualmente ningún centro educativo de este nivel.

En cuanto a la disposición de espacios de consulta y lectura, el municipio dispone de 2 bibliotecas donde se brinda la atención a 70 visitantes por día, así como un aula de cómputo y otra de usos múltiples, donde se presta el servicio de vinculación y servicios sociales a la sociedad a través de prestadores de servicios, cabe mencionar que se cuenta con dos plazas comunitarias, una de ellas realiza la función de la casa de la cultura.

En relación al rezago educativo del municipio, para 2015 se estimaba en un 27.47% con 3968 habitantes sin acceso a la educación o abandono de la misma. Las principales razones del rezago son la deserción y reprobación escolar, baja eficiencia escolar del nivel anterior, conflictos internos en las instituciones, poca atención por parte de los padres de familia, desintegración familiar y falta de recursos económicos.

Con la finalidad de reducir el rezago educativo, se ofrecen opciones acordes a las diferentes edades y necesidades de la población en el modelo de educación para la vida y el trabajo.



# Plan Municipal de Gómez Farías

## Objetivos

- Incrementar los índices de alfabetismo y preparación educativa en el municipio
- Mejorar las condiciones educativas en los planteles del municipio.
- Proporcionar más espacios de acceso a servicios de telecomunicaciones.
- Incrementar el número de beneficiarios con becas educativas.
- Reducir el rezago educativo.

## Estrategias

- Creación del comité de educación.
- Proporcionar incentivos a las instituciones y a los alumnos de acuerdo al aprovechamiento obtenido en los diferentes periodos educativos.
- Gestión de becas en las diferentes dependencias y programas gubernamentales.
- Realización de estudios de caso para la gestión de apoyos a personas en situación vulnerable que deseen continuar con su educación.

## Cultura

### Diagnóstico

Las expresiones artísticas y culturales del municipio de Gómez Farías se basan principalmente en sus usos y costumbres de las cuales hay que destacar sus tradiciones como atractivo cultural, la gastronomía local y las artesanías, que consisten en la fabricación de artículos elaborados a base de tule, carrizo y madera.

Actualmente se cuenta con dos espacios destinados al fomento cultural del municipio. La casa de Artes y Oficios localizada en la cabecera municipal y la casa de la cultura en la delegación de San Andrés Ixtlán. En las cuales se imparten talleres de música, danza, ballet, pintura, entre otros.

Algunos inconvenientes en estos espacios y para la impartición de los talleres, son la falta de equipamiento, de personal suficiente, y las condiciones de las zonas donde se ubican los inmuebles.

## Plan Municipal de Gómez Farías

### Objetivos

- Promover y difundir el desarrollo integral de los habitantes de este municipio, promoviendo sus artesanías, tradiciones, gastronomía y folclor elevando su calidad de vida, así como garantizar su derecho mediante la preservación, transmisión e incremento de los valores culturales que fortalezcan su identidad.
- Fomentar y ofrecer a la población del municipio actividades culturales de diversa índole que le permita aumentar su identidad nacional y afianzar sus costumbres y tradiciones locales, ampliando sus perspectivas con nuevas experiencias culturales.
- Incluir a la cultura como un componente de las acciones y estrategias de prevención social.
- Impulsar la participación de niños, jóvenes y adultos en el rescate de nuestra cultura y tradiciones.
- Promover cada uno de elementos culturales con los que cuenta el municipio.
- Consolidar grupos artísticos representativos del municipio además de fomentar su participación municipal y regional.

### Estrategias

- Conformación del consejo municipal de cultura.
- Promover actividades culturales diversas en las localidades del municipio que fomenten el precio por las artes y la diversidad cultural.
- Participación en las fiestas patronales de las diferentes comunidades con eventos culturales.
- Gestionar y ofrecer talleres a la población en general de diversas actividades como jazz, danza árabe, danza folclórica, ballet clásico, coro, piano, etc.
- Organización de muestras gastronómicas y culturales.
- Participación y organización de eventos en las comunidades del municipio.

## **Plan Municipal de Gómez Farías**

### **Servicios médicos municipales**

#### **Diagnostico**

En el último trienio, el municipio de Gómez Farías ha visto un crecimiento en el número de trabajadores registrados ante el IMSS, lo que se traduce en un incremento de sus actividades económicas. Para diciembre de 2017, el IMSS reportó un total de 1,045 trabajadores.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos genera dentro del municipio de Gómez Farías es la Industria y productos de madera y corcho, excepto muebles que registró un total de 164 asegurados, concentrando el 15.7%. Esta actividad registró un incremento de 52 trabajadores asegurados con respecto de 2013.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados es, la Elaboración de alimentos, que registró 127 asegurados, que representan el 12.2% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha. Este grupo económico presentó un aumento de 74 trabajadores con respecto de 2013.

El municipio de Gómez Farías, cuenta con instituciones de servicios médicos públicos y privados, los cuales se mencionan a continuación: Centro de Salud Gómez Farías, Centro de salud San Andrés Ixtlán y la unidad de rehabilitación física del DIF municipal. Así mismo, de las Instituciones de Salud Pública Federal el municipio cuenta con la Unidad Médica Familiar No. 114 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Además de las instituciones públicas, existen varios consultorios médicos y odontológicos de particulares que coadyuvan y fortalecen la atención médica en el municipio y la región. También se encuentran laboratorios de análisis clínico bacteriológico.

El área de Salud Municipal, tiene como función fundamental brindar la atención de primer contacto a la población abierta, con los servicios de consulta externa, colaborando estrechamente con el sistema de salud Federal y Estatal, impulsando las estrategias para combatir las principales causas de morbilidad y mortalidad en el municipio, promoviendo la participación ciudadana para potenciar programas multidisciplinarios.

## Plan Municipal de Gómez Farías

### Objetivos

- Brindar las condiciones necesarias para mejorar la esperanza y calidad de vida de los habitantes del municipio, con la implementación de programas de protección y cuidado de la salud pública, alcanzando así la disminución de la pobreza y el desarrollo integral de los habitantes, dentro de un ambiente digno y seguro, mejorando los estilos de vida de la población para lograr la salud colectiva.
- Superar la problemática que enfrenta la población en el sector de salud, mejorando los malos hábitos alimenticios entre los menores, los altos índices de drogadicción entre la juventud y disminuir el alto número de embarazos juveniles que presente el municipio.
- Fortalecer los servicios de atención médica para que los pobladores tengan mayor acceso a los servicios de salud.

### Estrategias

- Implementación de Ferias de la Salud en el municipio para la realizarse pruebas de escrutinio para diversas enfermedades, así como también brindar información sobre ellas y el gran impacto que tienen sobre la salud y la calidad de vida de los pacientes.
- Creación de una campaña permanente de descacharrización.
- Atención médica en comedores de ancianos.
- Semana nacional de vacunación.
- Jornadas de detección oportuna de VIH y Sífilis.
- Semana nacional de vacunación antirrábica canina y felina.
- Jornada para la prevención del Cáncer de mama.
- Desarrollo de charlas informativas.
- Difusión y concientización de prevención de accidentes.
- Jornada de vacunación contra la influenza estacional.

# Plan Municipal de Gómez Farías

## Comunicación

### Diagnóstico

Un municipio bien informado, es un municipio con oportunidades. Por ello el Departamento de Comunicación, se dedica arduamente en hacer llegar a toda la población, los comunicados y acontecimientos relevantes que involucran al municipio, así como también los avisos y convocatorias que tienen como objetivo el bienestar social.

Para ello, se dispone de un vehículo para perifoneo, equipo de audio, fotografía y video, así como de softwares y programas digitales que permiten ordenar, gestionar y difundir la información señalada.

Así mismo se implementó la creación de una página web en la que cada día se nutre la plataforma con los datos más recientes y relevantes para darlos a conocer tanto a la población local, como a otros municipios y regiones.

### Objetivos

- Generar espacios de información accesible, útil y comprensible para cualquier ciudadano que desee informarse sobre las actividades y programas que como gobierno realizamos.
- Generar un gobierno moderno y cercano a la gente, facilitando la información por medio de las nuevas tecnologías de la información y redes sociales, el acceso y conocimiento de las actividades que como administración pública se realizan.
- Generar un gobierno amigable, que no sólo informe las actividades de las distintas áreas que comprende la administración pública, sino que facilite el acceso a la información de los programas y resolución de dudas por medio de las tecnologías de la información. Además, ser un gobierno que aprovechando el acceso a las plataformas digitales y medios tradicionales impulse y promueva la riqueza cultural del municipio.
- Fortalecer al actual gobierno, por medio de las plataformas digitales y medios de comunicación, eficientando el acceso a la información; aunado a crear y sostener una imagen que posicione a Gómez Farías como un municipio con un gobierno moderno, cercano a la población y en desarrollo.
- Administrar eficientemente las redes sociales.

## Plan Municipal de Gómez Farías

- Capacitarnos en materia de transparencia y actualizar la información que surja desde nuestro departamento.
- Comunicación constante y revisión con el administrador del sitio web oficial para verificar la correcta publicación del contenido de la página web.
- Promover y posicionar al municipio a nivel regional destacando sus características y cualidades.

### Estrategias

- Monitoreo y actualización constante de la página.
- Generar contenido multimedia, como fotografías, infografías, audios y videos que generen impacto positivo en la sociedad y posicione a la administración pública como un gobierno cercano a la población.
- Mantener una comunicación constante con los usuarios creando la interactividad.
- Mantener al personal del departamento informado y actualizado en materia de transparencia a través de documentos digitales expedidos por los organismos oficiales de transparencia.
- Generar contenido atractivo a través de las nuevas tendencias informativas que propicien mayor interactividad.
- Proyectar con una imagen institucional la riqueza cultural, el arraigo de las tradiciones, los atractivos turísticos naturales con los que cuenta el municipio de Gómez Farías.
- Proyectar al Gobierno de Gómez Farías como una administración visionaria y en proceso de desarrollo.

# Plan Municipal de Gómez Farías

## Desarrollo Económico

### Promoción económica

#### Diagnóstico

El departamento de promoción económica se encarga de promover, orientar y tramitar diversos apoyos que el gobierno federal y estatal pone a disposición de la comunidad para quienes desean emprender un negocio o mejorarlo en caso de ya tenerlo en marcha, logrando con esto la generación de empleos y mejores condiciones económicas entre la población, así como apoyar también en los trámites de apoyo para las viviendas, mejorando de esta manera el estilo de vida de nuestra comunidad.

#### Objetivos

- Proporcionar a la población las herramientas necesarias acorde a sus necesidades y características para mejorar su estilo de vida, tanto en lo económico como en servicios para vivienda, dándoles mayor estabilidad familiar.
- Fortalecer los servicios de vivienda y empleo a los jóvenes y adultos que desean tener mayor estabilidad económica para brindarles a sus familias una mejora de vida.
- Consolidar una administración eficaz y transparente para fortalecer las necesidades del municipio.
- Promover el desarrollo de nuevas empresas comerciales y de servicios, e impulsar el desarrollo de infraestructuras.
- Incrementar la competitividad municipal.

#### Estrategias

- Gestión de apoyos y programas ante las dependencias correspondientes.
- Convocar a reunión a la población interesada para darles a conocer los programas y apoyos que se encuentran disponibles.
- Programa preventivo y operativo para promover la mejora en la calidad de vida de la población beneficiada con los programas.

## **Plan Municipal de Gómez Farías**

- Recibir expedientes de los interesados para analizarlos y ver si son aptos para entrar al programa.
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas del municipio mediante el impulso de proyectos y actividades productivas.
- Diseñar acciones a favor del desarrollo económico del Municipio.
- Orientar a los empresarios del Municipio en sus necesidades de gestión de trámites o en caso de que se encuentren operando con mejoras en sus empresas.
- Coordinar los programas de mejora relacionados con los diversos trámites y permisos que se requieren para el establecimiento de nuevas empresas
- Gestionar acciones de apoyo, asociación y alianzas para las micro, pequeñas y medianas empresas.

### **Fomento agropecuario**

#### **Diagnóstico**

El municipio de Gómez Farías, cuenta con una amplia extensión territorial destinada a fines agropecuarios, siendo esta del 34.3% del territorio, correspondiendo a cultivos de temporal como de riego. El cultivo de maíz es el predominante, seguido del aguacate y berries, en menor proporción así también son localizables cultivos de alfalfa, sorgo, agave, cebada y hortalizas.

En relación a la ganadería, se cría ganado bovino, caprino y porcino, además de aves y colmenas. En la laguna se realiza la actividad pesquera, con la extracción de tilapia, carpa y lobina.

Sin embargo, debido a la falta de inversión, de mercado y la mala remuneración de la producción, las tierras y la crianza de ganado se han visto abandonadas por los productores locales y vulnerables al cultivo de especies no propias de la región, así como expuesta a cambios de uso de suelo.

De igual manera, empresas foráneas se han aprovechado de estas condiciones para la adquisición de grandes parcelas para la instalación de invernaderos y aguacateras, modificando las condiciones climáticas de la región, motivado la quema y tala inmoderada de bosques y sobre explotación de los mantos acuíferos.



# Plan Municipal de Gómez Farías

## Objetivos

- Lograr un adecuado aprovechamiento de la producción agrícola en el municipio y un alto nivel de rentabilidad para los productores.
- Apoyar en mayor medida a los productores del sector agropecuario por parte del gobierno municipal.
- Establecer políticas públicas en beneficio del sector agropecuario que aumenten el nivel de rentabilidad y un adecuado aprovechamiento de la producción agropecuaria.
- Garantizar, a los productores municipales, las condiciones mínimas para el buen aprovechamiento del proceso de producción agropecuario.
- Promover y coordinar programas, proyectos y actividades encaminadas al mejor aprovechamiento de los recursos naturales del Municipio.
- Mejorar la competitividad del sector agropecuario con los beneficios que obtendremos de las dependencias gubernamentales.

## Estrategias

- Capacitaciones y reuniones con las dependencias gubernamentales.
- Atender y recibir documentación de las ventanillas de SAGARPA y SEDER
- Capacitaciones y reuniones con los productores locales.
- Gestión de apoyos y programas estatales y federales.
- Campañas de esterilización canina y felina.
- Visitas de atención e inspección al rastro municipal.

## Turismo

### Diagnóstico

El turismo en el municipio, sienta sus bases mayormente en las fiestas patronales de cada localidad, las cuales tienen lugar durante casi todo el año.

Estas festividades se encuentran totalmente arraigadas a las tradiciones que se generaron con el mestizaje, las cuales, toman como sustento a los Santos y Vírgenes que le dan nombre a cada una de las parroquias y capillas. Estas celebraciones rescatan las tradiciones antiquísimas, el folclore, danzas y ritos religiosos.

## Plan Municipal de Gómez Farías

Las festividades más importantes que se celebran en el municipio son:

- San Sebastián, del 11 al 20 de enero.
- La Candelaria, del 24 de enero al 2 de febrero
- La Virgen del Refugio, celebradas el 4 de julio.
- La Virgen de Guadalupe, del 03 al 12 de diciembre.
- San Andrés, del 21 al 30 de noviembre.

También se debe mencionar que el municipio cuenta con atractivos naturales como son:

- La Laguna de Zapotlán, en donde se pueden apreciar además del paisaje, las diversas especies de aves que habitan el área, se practica la pesca como actividad económica y deportiva, además de la cercanía con la escuela de remo y canotaje del CODE.
- La Cascada "El Salto", ubicada en la localidad de San Andrés Ixtlán, es un área natural con una caída de agua de aproximadamente 25 metros de altura, misma que se aprecia mejor en los días de temporal, ahí se puede disfrutar de los atractivos naturales de la zona con bellos paisajes, peñas y planicies.
- La presa Piedras Negras donde se puede apreciar abundantes áreas verdes semi planas, las cuales corresponden en su mayoría a la "Sierra del Tigre", donde se proyecta que sea utilizada para realizar actividades recreativas como pesca deportiva y recreativa, así como algunos deportes acuáticos además de disfrutar del paisaje y de un clima templado.
- La sierra del tigre, en donde se localizan las delegaciones de la Calaverna, Los Ocuares y El corralito, poblaciones que destacan por su producción de quesos y otros derivados lácteos, así como la presencia de cabañas encalladas en medio del bosque, donde la naturaleza y la tranquilidad brindan un ambiente de confort y relajación.

### Objetivos

- Fortalecer el sector turístico implementando acciones y proyectos que desarrollen metas y objetivos con la población.

## Plan Municipal de Gómez Farías

- Incrementar la oferta de productos turísticos aprovechando los atractivos naturales y culturales usando el turismo religioso como eje principal para desarrollar actividades que promuevan el municipio dentro del estado de Jalisco, a su vez impulsar el ramo artesanal como uno de los atractivos primordiales.
- Mantener los empleos generados por el sector artesanal a través de la realización de esquemas de comercialización en el potencial turístico-cultural.
- Fomentar las expresiones religiosas a manera de crear un producto turístico que refuerce los atractivos del municipio.
- Fomentar las tradiciones de nuestro municipio y a su vez promoverlas para que sean reconocidas por más personas.

### Estrategias

- Encuentros interculturales con distintos municipios con la finalidad de conocer la oferta cultural en los diferentes ámbitos tanto religioso como artesanal.
- Realizar talleres en los diferentes planteles educativos con el objetivo de preservar nuestro patrimonio cultural.
- Impulsar la gastronomía típica del municipio mediante eventos, festivales y ferias como un atractivo turístico para realzar el nombre del municipio.
- Realizar y buscar proyectos de inversión turística para el municipio mejorando los atractivos naturales con los que se cuentan (Laguna de Zapotlán, El Salto, Los Cerrillos, presa de Zuno, presa Piedras Negras, Iglesia y Ex Hacienda de La Cofradía y todos aquellos ámbitos religiosos-culturales)
- Gestionar recorridos turísticos para fomentar y difundir todo aquello que nuestro municipio posee en todos los ámbitos en conjunto con el gobierno del estado.
- Participar en los diferentes festivales, ferias y eventos en municipios de la región, estado o del país, promoviendo las artesanías que se realizan dentro de los distintos rubros artesanales que se desarrollan en el municipio.

# Plan Municipal de Gómez Farías

## Gobierno y Estado de Derecho

### Oficialía Mayor

#### Diagnóstico

Además de administrar y controlar los recursos humanos, materiales, presupuestales y patrimoniales del Municipio, Oficialía mayor se ocupa de participar, coordinadamente con la Tesorería y las demás dependencias, en la determinación del flujo del gasto público con base al ingreso proyectado, participar en la Comisión de Entrega-Recepción de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, así como de las demás funciones que le indiquen las disposiciones legales correspondientes, y aquellas que le confiera expresamente el C. Presidente Municipal.

La Administración Pública del municipio de Gómez Farías, al término de la administración 2015-2018 mantuvo una plantilla laboral de 60 empleados bajo la siguiente clasificación:

Confianza	Sindicalizados	Pensionados	Elección popular
2	40	8	2

En lo que respecta al número de empleados que laboran en la Administración Pública actual, la cifra actual es de 220, buscando una lógica de austeridad en donde con menos empleados municipales, se logren prestar los servicios municipales a la población.

Con el paradigma de proporcionar mejores servicios a la población, el departamento de Oficialía mayor tiene a su cargo los siguientes servicios públicos:

- a) Agua potable y alcantarillado
- b) Alumbrado
- c) Parques y jardines
- d) Cementerios
- e) Servicios generales

#### Objetivos

## Plan Municipal de Gómez Farías

- Promover la simplificación de trámites en las dependencias municipales que atienden directamente al público.
- Optimizar el uso de los recursos del Ayuntamiento, buscando mayores niveles de eficiencia y eficacia en el trabajo.
- Eficientar el suministro de los bienes materiales y servicios que requieran las dependencias para el cumplimiento de sus funciones.
- Mejorar el mantenimiento y conservación de equipo, vehículos y maquinaria pesada, guardando el óptimo equilibrio entre el gasto la eficiencia y la eficacia.
- Profesionalizar la Administración Municipal en un marco de seguridad y estabilidad laboral.
- Aumentar el grado de preparación de los servidores públicos municipales de manera considerable, arraigar el valor de la honestidad entre los mismos para lograr el fortalecimiento de las instituciones municipales.
- Garantizar el suministro sostenible y la calidad del agua para la población y las actividades productivas.
- Incrementar la formalidad del empleo, la seguridad social y estabilidad laboral.

### Estrategias

- Actualización y generación integral de manuales de organización institucional.
- Reestructura organizacional de la plantilla laboral.
- Revisión y actualización de las condiciones generales de trabajo.
- Generación de estrategias de motivación que impacten el liderazgo, la superación personal y el trabajo en equipo, buscando una mejora en el servicio y la atención a la ciudadanía.
- Mantenimiento y reparación del alumbrado público.
- Inspección, saneamiento y mantenimiento a red de drenaje y alcantarillado.
- Mantenimiento y conservación de áreas verdes, parques y jardines.
- Bitácora y control de mantenimiento vehicular.
- Administración de materiales, suministros y combustibles.

# Plan Municipal de Gómez Farías

## Agua potable

### Diagnóstico

El SIAPA un organismo de carácter permanente, responsable de asesorar respecto a las acciones en materia de agua y saneamiento que correspondan al organismo y tendrá a su cargo estudiar, analizar y formular propuestas dirigidas a mejorar la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales en el territorio comprendido dentro del municipio de Gómez Farías.

El departamento de agua potable y alcantarillado ofrece atención al usuario para darle a conocer las tarifas y estar pendiente en el servicio de instalación de tomas y reparación de fugas de agua potable a la ciudadanía, y dar a conocer la cultura del agua.

Es evidente que la desorganización social es una de las razones principales que ha contribuido a que no haya acuerdos para mejorar el desarrollo, nombrando, por ejemplo, la mala distribución del líquido entre las zonas urbanas, lo que da como resultado la insuficiencia para el consumo humano, de igual manera, la utilización del servicio en las actividades agrícolas y ganaderas.

### Objetivos

- Fortalecer el desarrollo técnico y la autosuficiencia de los organismos operadores del municipio, a través de la aplicación de programas y acciones que impulsen el incremento en su eficiencia global y la presentación de mejores servicios.
- Mejorar la calidad del agua suministrada a las poblaciones.
- Modernizar los sistemas de infraestructura, para la distribución equitativa del servicio.
- Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado en las comunidades rurales y urbanas, induciendo la sostenibilidad de los servicios.
- Tratar las aguas residuales generales y fomentar su reúso e intercambio.

### Estrategias

- Actualización de base de datos y padrón de contribuyentes.

## Plan Municipal de Gómez Farías

- Implementación de programa “contribuyentes morosos”
- Seguimiento a programa “cultura del agua” en centros educativos.

### Alumbrado

#### Diagnóstico

Un buen alumbrado público constituye un elemento destacado de la imagen urbana y una de las principales demandas de la ciudadanía, Zapotlán el Grande, al 2015 y de acuerdo a la Encuesta Intercensal IIEG 2015, cuenta con una población de 14, 278 habitantes, distribuidas en 32 colonias (de acuerdo al área de nomenclatura municipal), distribuidas en la cabecera municipal San Sebastián del Sur, la delegación de San Andrés Ixtlán y las agencias de Cofradía del Rosario, Ejido 1º de Febrero, El Rodeo, El corralito, Los Ocuares, La Calaverna y La Estancia de Magaña. Los niveles de cobertura de este servicio podrían considerarse satisfactorios, ya que el 90% de las viviendas particulares habitadas cuentan con el acceso a la energía eléctrica, sin embargo hay algunas colonias en proceso de regularización en donde aún no se cuenta con el servicio.

Cabe destacar que la problemática más pronunciada en la localidad, recae en las costosas erogaciones que la Administración Pública realiza por el consumo de energía eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad. Así también, el impacto generado al medio ambiente por la infraestructura instalada en el municipio a base de aditivos metálicos, en alumbrado público local.

Finalmente, se aprecia que el espectro de iluminación en calles y espacios públicos no es suficiente dada la falta de proyección en la colocación de lámparas que generan inseguridad en horarios nocturnos, situación que la ciudadanía distingue como un problema destacado y un gran reto a resolver.

#### Objetivos

- Aumentar la cobertura del espectro de iluminación en espacios públicos que prevengan la delincuencia.
- Impulsar la sustitución de luminarias de vapor de sodio, aditivos cerámicos y metálicos para reducir el impacto al medio ambiente con el calentamiento global.
- Reducir el gasto por el consumo de energía eléctrica mediante políticas de instalación de tecnologías sustentables y la regularización en el consumo

## **Plan Municipal de Gómez Farías**

de energía por parte de servicios temporales establecidos en espacios públicos.

### **Estrategias**

- Disminuir el impacto al medio ambiente por la emisión de calores derivado del uso de luminarias con tecnología obsoleta que contribuyen al calentamiento global.
- Impulsar la sustitución de luminarias de vapor de sodio aditivos cerámicos y metálicos por luminarias LED y a través de fotoceldas.
- Fortalecer las finanzas públicas mediante el ahorro de recursos económicos en el gasto derivado por el consumo de energía eléctrica mediante el programa de regularización de los servicios temporales establecidos en espacios públicos.

## **Parques y Jardines**

### **Diagnóstico**

A lo largo del tiempo, el municipio se ha visto transformado en su aspecto urbano debido al crecimiento de la población y las necesidades que ello conlleva, trayendo consigo un deterioro ambiental derivado del aumento en la actividad económica, social y política, ante este panorama, es cada vez más necesario determinar mejores estrategias del gobierno y la población, para atenuar este detrimento de las áreas verdes urbanas para su conservación, en aras de la sustentabilidad y el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores, resaltando que por la importancia de las mismas la Organización Mundial de la Salud, recomienda un promedio mínimo de nueve metros cuadrados por habitante, lo que compromete a impulsar la reforestación y el mantenimiento del arbolado urbano.

La falta de capacitación adecuada dirigida al personal de Parques y Jardines es otro atraso de consideración, que ha demeritado la calidad del paisajismo y el tiempo de vida del arbolado ya que al realizar podas inadecuadas, han favorecido la pérdida de especies valiosas en áreas verdes, en pérdida de las mismas.

Otra de las grandes dificultades con la que actualmente se encuentra el área de Parques y Jardines es la falta de una base de datos certera, de cuántos, cuáles y



## Plan Municipal de Gómez Farías

en qué condiciones se encuentran las especies existentes en las zonas verdes del municipio, con la finalidad de impulsar su protección y mantenimiento vinculando al área de Ecología Municipal, lo que ha contribuido a una considerable pérdida de las especies forestales al que nos venimos refiriendo, haciendo imposible un rescate integral y su posterior apropiación de la ciudadanía para su consolidación y abatir así el cambio climático.

Actualmente dentro del inventario de zonas arboladas más importantes del municipio, se encuentran el Parque Cruz Roja, el jardín principal y los ingresos norte y sur de la cabecera municipal, la unidad deportiva Alfredo Chávez, la plaza principal de la localidad y algunas escuelas en la delegación de San Andrés Ixtlán.

El municipio cuenta con superficie territorial en áreas estratégicas de las colonias para consolidar la reforestación necesaria que estimulen la imagen urbana y enriquezcan la mejora ambiental que se precisa para la mejora en la calidad de vida de los habitantes y del ecosistema.

### Objetivos

- Mantenimiento de la imagen urbana forestal de las localidades del municipio.
- Conservación, mantenimiento y restauración de áreas verdes urbanas municipales para alcanzar los estándares y promedios para mantener un servicio ambiental urbano adecuado.
- Mantenimiento y reforestación de áreas verdes en parques, jardines, camellones y áreas peatonales municipales que contribuyan en el corto plazo a la meta propuesta en el objetivo de reforestación.

### Estrategias

- Fortalecimiento del equipo de mantenimiento (adquisición de insumos y herramientas), fortaleciendo el inventarios de especies en el vivero municipal y en el área de parques y jardines.
- Vinculación con las áreas de Ecología, Obras Públicas y Reglamentos para que en el corto plazo se impulsen las acciones necesarias apegadas al marco normativo.

# Plan Municipal de Gómez Farías

## Hacienda pública

### Diagnóstico

Se debe reconocer que día con día, la población del municipio ha ido en aumento, misma que actualmente, según la Encuesta Intercensal realizada por el IIEG (2015) se sitúa en 14,278 y por consiguiente las necesidades básicas de la misma, demandando más obras de infraestructura, remozamiento, mantenimiento y mejora en los servicios públicos. Para ello es necesario asegurar el flujo de efectivo suficiente para atender las necesidades de la población.

Ante este panorama, la Administración Pública Municipal, a través de la Hacienda Local, tiene el desafío de incrementar los ingresos y eficientar el gasto para equilibrar las cifras ya mencionadas, cuidando desde luego también el cumplimiento y apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los registros contables, así como la entrega de la cuenta pública a las autoridades correspondientes en los tiempos que marcan los ordenamientos legales de la materia.

### Objetivos

- El Objetivo general de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, es brindar un servicio de calidad al usuario en materia de Recaudación, así como el manejo eficiente de los recursos financieros obtenidos de los ingresos fiscales, de las participaciones que se reciben por parte del gobierno Federal y Estatal, satisfaciendo con ello la mejor distribución del gasto del Ayuntamiento, así como los contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal y en el Presupuesto de Egresos, estableciendo mecanismos que permitan incrementar la recaudación, aumentando el padrón de contribuyentes, además de mejorar la coordinación del personal que labora en esta dependencia y así dar cumplimiento a las disposiciones y aplicaciones de la Ley de Contabilidad Gubernamental y las demás disposiciones Jurídicas que apliquen a este departamento. Garantizar una adecuada inversión de los recursos municipales en el desarrollo de infraestructura, así como una amplia cobertura de los servicios básicos que requieren los habitantes del municipio.
- Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos.

## **Plan Municipal de Gómez Farías**

- Entregar una Hacienda Pública más sólida financieramente acorde a un manejo transparente, con un mejor control en el gasto público y una mejora en la cultura de pago en la ciudadanía que fortalezca el ingreso, al término del periodo constitucional de Gobierno Municipal.
- La eficiencia presupuestal, ligada al gasto público mediante aplicación criterios de eficiencia, racionalidad y transparencia, mediante la implementación de esquemas financieros alternativos a programas y proyectos que permitan una mejor utilización de los recursos públicos, que será la base para impulsar el equilibrio económico.
- Actualización del Padrón de Contribuyentes Municipales en coordinación con el área de Catastro Municipal, Padrón y Licencias, Mercados y Tianguis y Obras Públicas y otras áreas relacionadas, para colaborar en la eficiente recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que es invertido para las mejores y el buen funcionamiento a los servicios públicos de la comunidad a fin de impulsar la autonomía financiera del Municipio.
- Implementar políticas de recaudación con el objetivo de fortalecer la cultura de pago en los ciudadanos.
- Fomento de campañas diseñadas para motivar la recaudación puntual del impuesto predial, impuestos derivados de sanciones administrativas, padrón y licencias y otros impuestos locales.
- Implementar políticas de recaudación con el objetivo de fortalecer la cultura de pago en los ciudadanos.
- Mantener una política de disciplina financiera del ingreso con el gasto, vinculada con la planeación para que en el mediano plazo, conseguir el equilibrio y el saneamiento de las finanzas públicas.

### **Catastro**

#### **Diagnóstico**

La función principal de un Catastro es la de obtener, sistematizar y mantener la Información Cartográfica para la determinación de las Contribuciones Inmobiliarias, logrando con esto, el fortalecimiento de la Hacienda Municipal y como consecuencia que haya mayores ingresos para que el Gobierno Municipal esté en condiciones de proporcionar los servicios básicos y obras públicas que demanda la ciudadanía, considerando que la finalidad principal de una

## Plan Municipal de Gómez Farías

Administración Municipal es la de administrar eficientemente los recursos con los que cuenta, en beneficio de sus gobernados.

### Objetivos

- Modernizar la Dirección de Catastro con un Sistema Catastral – Cartográfico actualizado que permita contar con un Plano General y Manzanero de las áreas urbanas más actualizado.
- La determinación de las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones ubicados dentro del municipio, mediante la formación y conservación de los registros y bases de datos que permitan su uso múltiple, como medio para obtener los elementos técnicos, estadísticos y fiscales que lo constituyen.
- Mejorar el pago de impuestos y servicios públicos acorde con el nivel de vida e ingresos de la población.
- Contribuir al mejoramiento de la recaudación municipal e impulsar la cultura del pago a tiempo. Mediante la detección de las cuentas sosegadas y personas morosas.
- Impulsar la recaudación y erradicar el pago atrasado.
- Que la totalidad de la municipalidad cuente con archivos cartográficos.

### Estrategias

- Realizar una búsqueda en el sistema para identificar las cuentas sosegadas en el ámbito de recaudación.
- Implementar la búsqueda de campo para notificar a los usuarios que presentes adeudos atrasados, todo a vez que se identifiquen sus cuentas.
- Aplicar los respectivos vuelos fotogramétricos.
- Programas de recaudación temprana y a tiempo; se implementa de manera personal a los usuarios y se realiza notificando a los titulares de cuentas sosegadas.
- Ubicación de sectores mediante búsqueda en sistema y registros, elaboración de padrón de cuentas morosas.
- Integrar la cartografía municipal en su totalidad al sistema digital.
- Integrar la topografía municipal al sistema digital.
- Programa de concientización de pago puntual.

# Plan Municipal de Gómez Farías

## Juzgado Municipal

### Diagnóstico

En la actualidad, los servicios de atención a la ciudadanía en materia legal, se vuelven cada vez más necesarios, debido al incremento de situaciones problemáticas dentro del marco jurídico.

Muchas veces la falta de información o desconocimiento de las leyes, lleva a la ciudadanía a inmiscuirse en situaciones complejas que requieren de asistencia profesional y que la mayoría de las veces las personas no cuentan con los recursos suficientes para contratarlos de manera particular.

De este modo, el juzgado municipal, se vuelve un punto de apoyo para la ciudadanía en la resolución de sus conflictos y en la asesoría legal requerida.

### Objetivos

- Generar confianza a la ciudadanía en la atención, mediación y solución en las controversias ciudadanas buscando una solución conciliatoria, revisando que la actuación de las autoridades se realice dentro de un Estado de Derecho, promoviendo el respeto a la ley, restableciendo el derecho vulnerado.
- Atender las denuncias ciudadanas, proporcionándoles la asesoría jurídica correspondiente a cada una de las situaciones que se presenten. Además de que la atención a niñas, niños y adolescentes en calidad de víctima, tengan la atención psicológica, y jurídica cuidando que se respete su dignidad y sus derechos humanos; con lo que se pretende fortalecer el desarrollo en el municipio.
- Implementar y fortalecer servicios dentro del marco legal para atención a los niños y niñas, así como jóvenes adolescentes; en calidad de infractores o víctimas según sea el caso y dar el debido seguimiento al proceso que hubiere lugar.

### Estrategias

- Atención de los ciudadanos en la recepción de quejas con la pretensión de conciliar a las partes involucradas.

## **Plan Municipal de Gómez Farías**

- Conocer, resolver, calificar y determinar sanciones por posibles faltas administrativas a la normatividad del municipio.
- Solicitar la restitución del daño, cuando de la infracción cometida deriven daños y perjuicios.
- Recibir las quejas vecinales, familiares o conyugales que se formulen, por el posible incumplimiento de las obligaciones y/o actos de particulares.
- Resolver sobre la responsabilidad o no responsabilidad del presunto infractor, vinculado a faltas administrativas aplicando las sanciones correspondientes.
- Agendar y citar al o los particulares involucrados en la queja a dirimir.
- Conciliar y requerir en su caso el pago del posible daño que se hubiere ocasionado. Así mismo dictar el acuerdo correspondiente para su archivo en acta de comparecencia.

### **Seguridad Pública**

#### **Diagnóstico**

La Seguridad pública es una de las principales preocupaciones para la sociedad y consiste en mantener la paz social y el orden público con el fin de garantizar que no haya amenazas que socaven o supriman los bienes y el goce de los derechos de las personas.

Los delitos con mayor incidencia son los relacionados con la alteración al orden público en un 60%, ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública en un 30% y la ingesta de sustancias tóxicas en la vía pública en un 10%. El primero de estos delitos en los últimos años ha ido en aumento y el tercero se ha vuelto menos recurrente.

En lo que corresponde a infraestructura física en materia de seguridad pública, el municipio de Gómez Farías cuenta con dos separos preventivos municipales.

En materia de prevención al delito, se cuenta con 2 oficiales DARE, que proporciona las herramientas e información a la población infantil respecto a las medidas preventivas a fin de evitar el uso y abuso de sustancias prohibidas.

En cuanto a los accesos a mecanismos de denuncia ciudadana y reportes de emergencias, se cuenta con una línea telefónica para reportar algún incidente.

## Plan Municipal de Gómez Farías

La unidad posee 3 vehículos para el servicio de patrulleo, vigilancia y traslado de infractores, así como 2 motocicletas únicamente para patrulleo y vigilancia.

Se tiene cobertura en materia de radiocomunicación a través de sitios que permiten el enlace con otras corporaciones de seguridad municipales y autoridades estatales, permitiendo con ello una mayor capacidad de respuesta y mejor coordinación operativa.

El personal de seguridad pública se compone de un total de 24 elementos, de los cuales 4 cuentan con preparatoria terminada, 6 la están cursando, 12 tiene secundaria terminada y 2 con primaria terminada; el 60% de ellos ha participado en algún curso de capacitación o adiestramiento.

### Objetivos

- Establecer y ejecutar las medidas de seguridad pública que garanticen el bienestar de la población y del municipio.
- Proteger y respetar la vida, la integridad corporal, la dignidad y los derechos de las personas, así como sus bienes.
- Mantener el orden público y la tranquilidad del municipio.

### Estrategias

- Vigilar que en el cumplimiento de las funciones de los elementos de seguridad pública, los ciudadanos no reciban malos tratos, golpes o cualquier tipo de vejaciones que les cause deshonra y menosprecio.
- Vigilar que el servicio de seguridad pública sea otorgado en todo el municipio, procurando la organización de la ronda y rondines.
- Coordinación entre diversas autoridades para brindar auxilio y apoyo a la población con respecto a la seguridad pública, siniestros o desastres naturales conforme a la materia.
- Vigilar y mantener la seguridad y el orden en calles y sitios públicos para evitar que se perpetúen robos, asaltos y otros atentados contra la integridad y patrimonio de las personas.
- Supervisar que el personal porte debidamente el uniforme, el armamento, materias y así mismo que haga buen uso de los vehículos a su cargo para el cumplimiento del servicio.

## Plan Municipal de Gómez Farías

- Fortalecimiento de la plantilla laboral con la contratación de oficiales de policía para que complete la plantilla en la corporación en la localidad.
- Impulso de campañas de prevención en la localidad para inhibir la comisión de delitos.

### Protección civil

#### Diagnóstico

El tema de la Protección Civil es para la sociedad y el Gobierno Municipal un asunto prioritario, puesto que impacta la protección de la población civil sus bienes y el entorno de los daños ocasionados por el hombre y fenómenos naturales.

La efectiva mitigación de estos daños puede conseguirse mediante sistemas de prevención que atiendan situaciones de riesgo. Ello sugiere la necesidad de involucrar al gobierno y la sociedad en la difusión y cultura de la protección civil que posibilite la prevención de riesgos y la atención integral antes, durante y después de las contingencias.

En el atlas de riesgo del estado de Jalisco se determina que las amenazas naturales más frecuentes son los sismos y las inundaciones. Así también; el municipio se registra en el rango de 11 a 20 calamidades presentadas.

Los riesgos naturales se ven intensificados por la orografía del territorio, misma que es un factor determinante en los riesgos naturales y que cuenta con perfiles topográficos muy variados.

En referencia a las susceptibilidades a las que se enfrenta el municipio, se debe mencionar que es prácticamente atravesado por una zona sísmica alta, con registro de sismos frecuentes y de aceleración del suelo superior al 70% y con afectaciones históricas importantes.

En referencia a las amenazas hidro-meteorológicas; se define que el municipio presenta un promedio anual de 110 días con heladas, condiciones que propician bajas temperaturas. Estas heladas se focalizan en la parte nororiente del municipio, donde predomina la vegetación representada por pastizales y bosque.

Según el atlas de riesgo, en lo que respecta a inundaciones, para el municipio de Gómez Farías se registran como riesgo histórico, ubicados en la colonia El Fresno, Calles Juárez y Obregón en lo que respecta a la cabecera municipal y a las colonias San Aparicio, La Guadalupe, La esperanza y la quinta en la delegación



## Plan Municipal de Gómez Farías

de San Andrés Ixtlán. Y para las inundaciones de tipo peligro posible solo se menciona el de la carretera a Ciudad Guzmán. Estas inundaciones son más propensas en la zona sur poniente de municipio.

Se debe señalar también aquellas amenazas catalogadas como antropogénicas. Las calamidades de tipo químicas son explosión o detonaciones de municiones (con un registro de 16 a 90 calamidades). Las calamidades de tipo sanitarias corresponden a contaminación (física, química o biológica) y plagas, enjambres o epizootia (con un registro de 1 a 5 calamidades). Siendo una de las causas principales de este tipo de amenazas, la emisión de gases por la combustión al momento de la quema agrícola, además de la de los vehículos locales, el excesivo paso de transporte pesado y la ubicación de ladrilleras; lo que se ha reflejado en el deterioro de la calidad del aire desde hace 15 años, provocando el incremento de enfermedades respiratorias, así como el incremento de la temperatura en toda la zona.

La cultura de la protección civil busca la disminución del nivel de riesgo aceptable para la población. Para esto, debe disminuir los factores de riesgo interno causados por la interacción social con los fenómenos y propiciar que la toma de decisiones en materia de infraestructura y servicios públicos tome en cuenta la seguridad que brinda el entorno al individuo.

El Municipio está cada vez más expuesto a riesgos en su entorno, debido al crecimiento acelerado en zonas vulnerables e irregulares, a los asentamientos de nuevas industrias que generan riesgos para las zonas habitacionales, a los fenómenos naturales, que van desde terremotos, inundaciones, ciclones, explosiones e incendios forestales, y la falta de cultura de la autoprotección o ignorancia.

### Objetivos

- Fortalecer el personal y la Base Municipal de Protección Civil para mantener una adecuada cobertura que permita mitigar los desastres.
- Incrementar las zonas seguras en las zonas urbanas
- Mejora en la ejecución de programas, capacitación, atención a emergencias, vigilancia y verificación de medidas de seguridad sea continua y así poder crear un impacto positivo en todos los sectores de la población y lograr así que esta se sienta segura.

## Plan Municipal de Gómez Farías

- Informar, orientar y sensibilizar a la comunidad en general sobre las acciones pertinentes a algún caso de contingencia en caso de desastres naturales u ocasionados por el hombre.
- Capacitar en materia de Protección Civil a alumnos, maestros y padres de familia en las escuelas de todos los niveles.
- Creación de comités vecinales en todas las zonas de alto riesgo, ofreciéndoles capacitación y todo el apoyo necesario para que sepan actuar organizadamente ante una contingencia.

### Estrategias

- Reforzar los vínculos con las instituciones y dependencias coadyuvantes a la materia para fortalecer los lazos de apoyo y participación.
- Programa de verificación y regularización de establecimientos que producen, almacenan y distribuyen material pirotécnico artesanal y juguetería.
- Programa de verificación y regularización de estaciones de servicio de gasolina y plantas de carburación de gas L.P., giros comerciales que manejan gas L.P., centros de concentración masiva de personas de orden público y de gobierno, giros comerciales, empresas, industrias, bancos de explotación mineral, planteles educativos en sus diferentes niveles del sector público y privado, hospitales, materiales peligrosos, guarderías, estancias infantiles, riesgos en vía pública y zona urbana.
- Creación y aplicación de programas de capacitación interna conforme a los requerimientos para la formación y adiestramiento de oficiales de protección civil.

